

MODALIDAD 53	Bogotá te cuida en casa
OFERTA DE LA MODALIDAD	<p>1. Acompañamiento a cuidadores-as de personas con discapacidad</p> <p>2. Espacios de respiro para cuidadores-as de personas con discapacidad</p> <p>3. Cuidado domiciliario transitorio a personas con discapacidad que requieran apoyos extensos o generalizados.</p>
POBLACIÓN OBJETIVO	Cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad que habiten en la ciudad de Bogotá
HERRAMIENTAS DE FOCALIZACIÓN	No aplica
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN SU ORDEN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuidadores-as que tengan a su cargo dos o más integrantes del núcleo familiar con discapacidad. 2. Cuidadores-as de personas con discapacidad que sean mayores de sesenta (60) años. 3. Cuidadoras de personas con discapacidad que son jefes de hogar. 4. Cuidadores-as que no reciban otro apoyo o beneficio el Estado. 5. Cuidadores-as de personas con discapacidad remitidos de otras modalidades o proyectos de la SDIS, o de otra entidad Estatal. 6. Para el caso en que se deba atender niños, niñas, adolescentes o jóvenes migrantes, sujetos de especial protección, residentes en la ciudad de Bogotá y que cuenten con permiso especial de permanencia.
CRITERIOS DE INGRESO	<p>1. Cuidadores-as de personas con discapacidad con apoyos extensos y generalizados residentes en la ciudad de Bogotá</p>
CRITERIOS DE EGRESO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Finalización del proceso por cumplimiento del número de atenciones establecidas. 2. Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito. 3. Fallecimiento del cuidador-a 4. Fallecimiento de la persona con discapacidad. 5. Inconsistencia en la documentación presentada u omisión de la información suministrada para acceder a la modalidad de atención. 6. Traslado del lugar de residencia del/la cuidador/a a un municipio fuera de Bogotá.
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar jornadas de cuidado en casa para personas con discapacidad. 2. Propiciar espacios de respiro para los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad. 3. Generar procesos de articulación para favorecer espacios de inclusión en diferentes entornos para cuidadores y cuidadoras.
RESTRICCIONES	Simultaneidad

	<p>Cuando la persona con discapacidad a cargo del cuidador-a participe en los siguientes servicios o modalidades de atención:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Servicio de prevención y atención del trabajo infantil ampliado Modalidades Centros Amar Diurno y Centro Amar Nocturno2. Servicio de atención transitoria para niñas, niños y adolescentes migrantes. Modalidad Centro Abrazar.3. Servicio de educación inicial en las modalidades de atención (Jardines infantiles diurno, jardines infantiles nocturno, casa de pensamiento intercultural, Entornos rurales),4. Servicio Apoyo multicolor para personas de los sectores sociales LGBTI - Modalidad Bono Multicolor5. Servicio Inclusión integral para Personas con Discapacidad, sus cuidadores-as y sus familias Modalidades de atención Centro Renacer, Centro Crecer, Centros Avanzar, Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa. <p>Competencia:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cuando la persona con discapacidad sea beneficiaria de un servicio de atención interna o externa en institución pública o privada (semi-internado o internado), dado que la persona con discapacidad al ser beneficiaria de estos servicios reduce el tiempo de cuidado que ejerce su cuidador-a.
--	---